

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
de la Abundancia 30  
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHÓN;

—No se devuelven los originales—

Mahón, martes 13 de Marzo de 1934

Núm. 18 289

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la Isla al mes..... 2'00 ptas.  
Resto de España al mes. 2'50 »  
Extranjero al año..... 60'00 »  
Número suelto..... 10 céntimos  
Número atrasado..... 20 »  
Anuncios: PAGO ANTICIPADO

Año LXL

DEL RETABLO CATALÁN

## La vergonzosa jornada del domingo

La inmovilidad del parlamentario español es desconocida en Cataluña

La caza del doctor Albiñana, para que el lunes pasado no saliese vivo de Barcelona, fué organizada y montada con todo esmero y detalle y gracias a la acción inteligente de unos periodistas, ninguno de ellos albiñanista, por cierto, que intervinieron para evitar la posibilidad de hechos dolorosos de trascendencia y consecuencias incalculables, pudo el jefe de los nacionalistas españoles tomar el exprés tranquilo y sin recatarse, en el apeadero de Gracia, pasando tranquilamente, y sin apercibirse de ella hasta el momento mismo en que el tren arrancaba y cuando ya no podían evitarla.

Esperamos que con los hechos bochornosos del domingo último habrá dado por cancelada la Esquerra Catalana y sus aguerridas escuadrillas de «escamots», la deuda que con ellos contrajo el doctor Albiñana con motivo de la sesión necrológica dedicada a la memoria del señor Maciá en el Parlamento español.

Ante todo, interesa al cronista consignar que ninguna relación de disciplina política le une al batallador diputado por Burgos, de cuya autoridad y dirección se encuentra tan alejado como de la Esquerra Catalana, aunque debemos de declarar que, por razones de decoro y propia estimación, nuestras simpatías y preferencias se alejan de ésta tanto como se inclinan al lado del fogoso «leader» de los nacionalistas españoles, a quien deseáramos ver más reposado y sereno, para que lo que en muchos casos se juzga estridencia no resalte autoridad y eficacia a su actuación, plena de sacrificios y nimbada por cráeles persecuciones despiadadas.

No somos, pues, albiñanistas, ni fascistas al uso. La complacencia con que colaboramos en «La Epoca», y la gentileza con que este prestigioso portavoz de lealtades, acoge nuestra firma, identifican rotundamente las convicciones que abrigamos, inspiradoras de nuestras actividades políticas.

Estas previas manifestaciones tienden a disipar todo prejuicio de apasionamiento en lo que constituye objeto de nuestra crónica de hoy.

Pocos momentos después de haber sido puesto en libertad el doctor Albiñana por el juez instructor del sumario instruido a causa de la supuesta reunión clandestina «sorpresa» del pasado domingo en Barcelona nos refería el diputado burgalés lo acaecido en forma, que versiones posteriores y dignas de todo crédito, corroboran íntegramente.

Desde luego, hemos de admitir lo absurdo del pretexto, ya que no creemos que exista círculo político, en el cual, en domingo y a las ocho de la noche, no se encuentren treinta o cuarenta personas, máxime si se sabe que un diputado del partido ha prometido su visita.

Si a esta concurrencia habitual y lógica se la da carácter de reunión, y además, se la tacha de clandestina, debiera dictarse una disposición gubernativa clausurando todos los centros políticos, excepción hecha de los de Acción Republicana, radicales socialistas y mauristas de don Miguel, en los cuales la soledad y el vacío son sus características más acusadas, por no decir consubstanciales.

Estaba yo hablando en uno de los despachos del círculo con el agente de Policía del Estado—nos dice el doctor Albiñana—que se presentó en aquel local para comprobar si era cierto que se celebraba una reunión clandestina, y de pronto oímos gritos y voces que partían de una dependencia cercana. Inmediatamente salí para enterarme de la causa de aquel alboroto y vi a un individuo arrancando la bandera bicolor que había sobre una mesa; la cual arrojó al suelo despreciando a desgarrarla. Instintivamente me dirigí a aquel individuo y sujetándole con una mano por el cuello, le hice soltar la bandera, revolviéndole airado contra mí, por lo que saqué el revolver para reducirle y dominarle, sin que en ningún momento se escapase de mis labios palabra alguna injuriosa o molesta para los catalanes, como con aviesa intención dijo el consejero de la Gobernación de la Generalidad, primero, porque los separatistas no merecían ser considerados hijos de Cataluña, y después, porque mal podía yo ofender a los catalanes, cuando casi todos los amigos que conmigo estaban eran catalanes, muy catalanes y muy españoles, a los que debo atenciones inolvidables.

El desconocido, ante mi actitud resuelta, se sometió en el acto y me hizo conocer mi condición de diputado a Cortes de la nación, diciéndome que era agente de la autoridad, mostrándome un carné de la Policía de la Generalidad. Yo me negué a reconocer autoridad alguna a ese nombramiento, tanto porque ese individuo no era, según el «carné», más que un «alumno», como porque la Policía de todo el territorio español se nombra en virtud de oposiciones y ejercicios, de programas muy complejos, de acuerdo con la legislación del Estado, y en consecuencia yo desconocía y desconozco esa nueva plantilla de agentes y esa nueva forma de autoridad al servicio de un partido.

Y eso fué todo o mejor dicho, el comienzo de la serie de vejaciones que hubimos de sufrir mis amigos y yo, con desdoro de mi comparencia en el Parlamento.

Hasta aquí lo dicho por el doctor Albiñana, y por nuestra parte una sola consideración y es la siguiente: Lo sorprendente es que, no otra persona de más reposado carácter fuerte e impulsivo, sino cualquier desconocido manciando la bandera símbolo de sus más fervientes amores, deseos y esperanzas, no haya descargado sobre éste todo el furo de su furor, pues, si son bastantes, por desgracia, los que

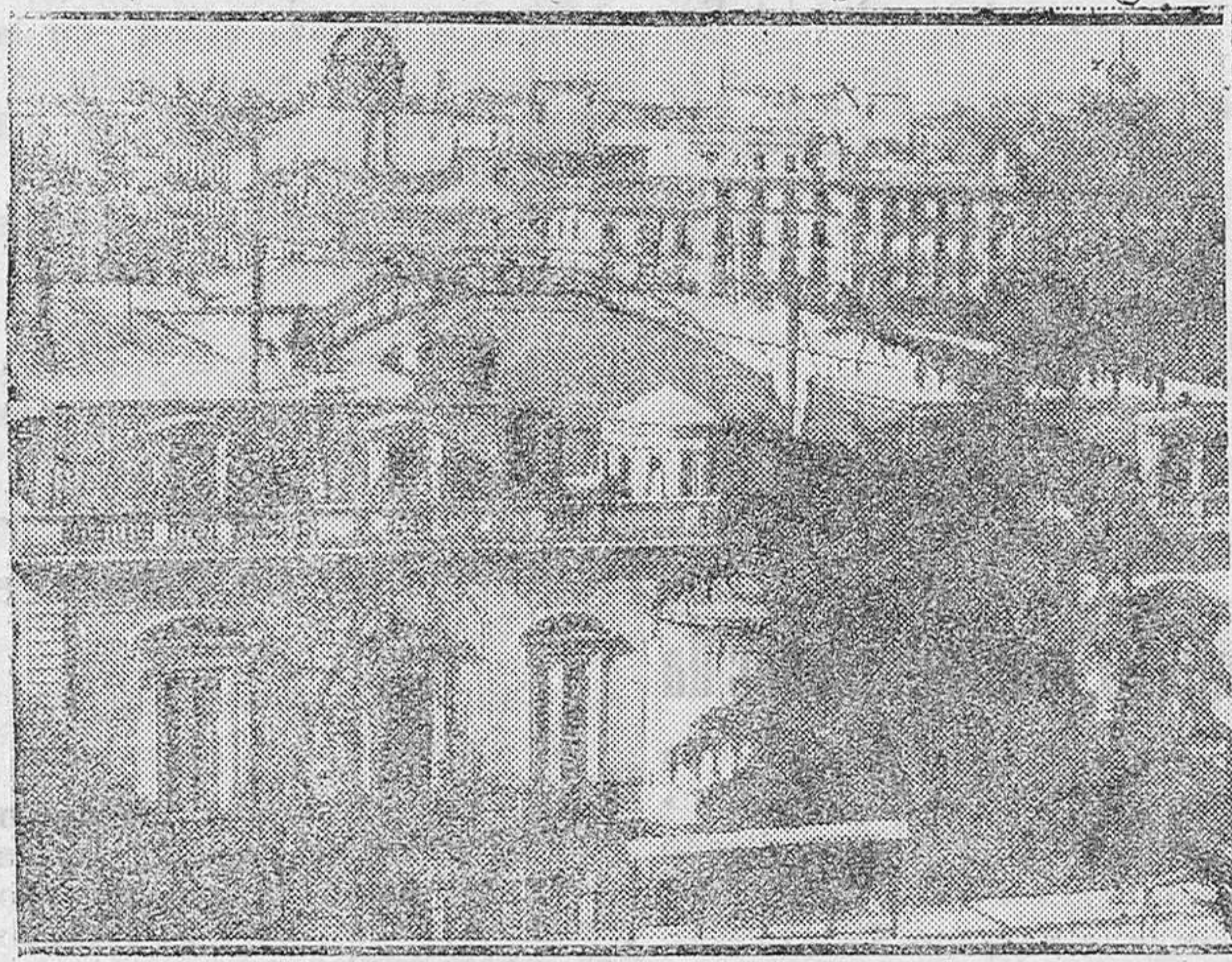
han manchado la bandera de su patria chica, clavando o imprimiendo en sus sedas una estrella de cinco puntas, somos muchos aún los que estimamos reflejo de la limpieza de nuestro honor, la limpidez inmaculada de nuestras enseñanzas.

A esa actitud del doctor Albiñana la calificaba el Presidente de la Generalidad señor Companys en nota oficial dada a la Prensa de «excitabilidad patológica», y dejando aparte cuanto de falta de gallardía pueda suponer el lanzar injurias contra un ausente, amparándose además tras el valladar de un cargo de autoridad, nosotros que no somos albiñanistas, ni fascistas, preferimos mil veces el loco—si tal fuese—a una psicología morbosa: el primero constituye la aristocracia de la patología; para la segunda, se escribieron las páginas del Código Penal.

G. PRADO

(De «La Epoca».)

Barcelona 7 de Marzo de 1934.



MADRID.—El Palacio de los Marqueses de Maunanedo, que ha sido adquirido por el Estado para el Tribunal de Garantías

## REVISTA DE PRENSA

### La primera claudicación

Tomamos de «El Debate»:

«El primer acuerdo del nuevo Gabinete ha sido obligar a los patronos madrileños de la construcción a que liquiden la semana que ayer terminaba con arreglo a las peticiones que, en la forma cominatoria que se sabe, les habían sido hechas por los Sindicatos obreros.

No tenemos nada que oponer en cuanto al acuerdo en sí mismo. Si el ministro de Trabajo entienda que el laudo que en su día dictara—elevando los salarios y reduciendo la jornada—era de aplicación a la semana transcurrida, hace bien imponer a los patronos su cumplimiento. Pero no reprochamos al Gobierno por lo que hace, sino por lo que deja de hacer. Porque si a los patronos se les sujeta de este modo por el temor de que fueran a salirse de la ley, a quienes de ella se han salido ya, con ocasión del propio conflicto, con la misma diligencia debiera haberseles pedido cuentas de su conducta. Y este es el caso de los Sindicatos de la Edificación que firmaron el escrito que ayer corrió por Madrid y publicó la Prensa.

Por si hubo o no conceptos que implicaran una apología a la violación, ha sido anteaer encarcelado un escritor; pero se mueven en libertad los autores del manifiesto a que aludimos, los cuales incitaban a («exigir energicamente») una paga («dejando a la consideración de los compañeros la medida de esta energía»); a entrar en los talleres («aunque haya que vencer la resistencia de encargados y guardas»); a («apelar a todos los procedimientos por fuertes que éstos sean.»)

No basta que no lo sea. No puede ni siquiera parecerlo. De complacencias y debilidades del Poder se nutre la anarquía. Y cuando asoman en el horizonte político del país turbulencias sociales como las que se anuncian para la próxima semana—huelgas en los

periódicos y en la metalurgia—, mostrar flaqueza ante la primera rebelión, es dar el triunfo a las demás.»

### Medidas necesarias contra la delincuencia

«Informaciones» ha publicado un magnífico artículo sobre la actitud a observar para con los socialistas, cuyos últimos párrafos ya conocen nuestros lectores. Los primeros dicen así:

«Si una Sociedad bancaria creada para fines mercantiles celebrase una asamblea general y acordase emplear su capital en la organización de robos y crímenes, parece natural que el Estado pusiera en prisión a los gestores que hubieran adoptado tal acuerdo y se incautase de sus fondos. Con ello cumpliría no sólo su obligación elemental en materia de orden público sino preceptos del Código Penal que no queremos señalar aquí, porque no los ignora ningún lector, y que hacen referencia a la organización y preparación de los delitos. Pues algo por el estilo están haciendo la U. G. T. y otras organizaciones obreras, y el Gobierno, pese a las buenas palabras del señor Lerroux, las deja operar tranquilamente, como si en realidad se sintiera medusado por ese mito de la huelga general que los traficantes de la guerra social esgrimen y espejean para ir viviendo. Las mencionadas Sociedades obreras han recaudado fondos entre los trabajadores para fines sindicales o gremiales, para ampararlos en caso de paro forzoso o de huelga legal, es decir, de huelga movida por razones profesionales o económicas y no en el supuesto de huelgas ilegales—a menos que se admita la licitud de arbitrar dinero para operaciones contra la ley—. Es así que dichas organizaciones han adoptado el acuerdo de aplicarse a la revolución social; luego el hecho de permitirles, seguir disponiendo de aquellos fondos constituye una negligencia inexplicable, una complacencia que no puede coonestarse por ninguna consideración política ni jurídica y que tiene todas las apariencias de una complicidad.

Se trata de millones de pesetas con los que se pueden ocasionar a la sociedad española, comenzando, naturalmente, por los propios obreros cotizantes, daños incalculables. Y la persistencia de esas organizaciones actuando de tal manera, impunemente, equivale a la de un Estado dentro y frente del Estado español. Un Estado rebelde, constituido con evidentes ventajas en cuanto a su modo de operar. En efecto; mientras el Estado oficial recauda sus fondos y los gasta con sujeción a ciertas leyes, el Estado rebelde socialista los recoge y administra sin más ley que la voluntad de sus dirigentes, obligando a cotizar a los obreros bajo la amenaza de privarlos de la vida—que a eso equivale la de dejarlos sin empleo si no se asocian y si no cotizan—y gastando lo recaudado en forma pública o clandestina, según convenga, sin intervención alguna que garantice la licitud de lo que con ese dinero se hace. Pero hay más: el Estado oficial tiene para coaccionar a los ciudadanos que se salen de ley métodos y normas legales que no puede infringir. No los puede detener si no median ciertas circunstancias que la ley prevé: no les puede privar de sus medios de vida, y sobre todo, no puede quitarles ésta de ningún modo, abolida como está la pena de muerte. En cambio el Estado socialista procede con mucho mayor desembarazo. Para privar de su patrimonio a los patronos, no tiene sino declararles la huelga ilegal, la de brazos caídos; acordar que obreros se queden con lo

que perteneciente al patrono, cobren. Para coaccionar a los obreros, no tiene sino que echarlos de la organización o acordar que no perteneciendo a ella, no trabajen en ningún sitio. Y, en fin, supremo argumento: el Estado rebelde socialista mantiene implantada y aplica por medio de sus Juventudes y de sus sicarios la pena de muerte. El asesinato político o social es la pena de muerte aplicada por el Estado socialista a quien lo desacata. El terror que tratan de imponer los pistoleros socialistas es la forma de coacción que emplea el Estado rebelde socialista. Un Estado dentro del Estado. Con su ejército de pistoleros, con su presupuesto cobrado por la fuerza y administrado sin garantía ninguna de publicidad ni de licitud, con su aristocracia de mandamados, con su pena de muerte impuesta y aplicada sumariamente.»



El príncipe Otto de Habsburgo, pretendiente al trono de Austria

## La tiranía socialista

La verdad es que el socialismo, arrojado del Poder por la masa del país, ha continuado ejerciendo desde la oposición la misma tiranía con que atropellaba todo desde las poltronas ministeriales. Entre sus propios compañeros de Gabinete ejercían los ministros socialistas la implacable coacción de su sectarismo. El propio Sr. Azaría, que tanto se pavoneaba considerándose el único puntal de la República, no era más que un esclavo ejecutor de las determinaciones socialistas. Cuando aquella horrible conjunción cayó envuelta en las oleadas del sufragio, el país respiró con relativa satisfacción, por estimar que se había librado de un Gobierno pésimo, y que no cabía temer que le sucediera otro tan malo como él. Las declaraciones hechas por el señor Lerroux al encargarse del Poder, confirmatorias de otras que había proferido y repetido en discursos y manifestaciones a los periodistas sobre su proyectada rigurosidad en el mantenimiento del orden público y el desenvolvimiento de una política comprensiva y conciliadora, acabaron de tranquilizar a la opinión y captaron al nuevo Presidente del Consejo la benevolencia y apoyo de los grupos de derecha. Pero los socialistas se empeñaron en hacer buena la frase de don Antonio Maura, bien que volviéndola del revés; de manera que así como Maura dijo que desde la oposición también puede destruirse al país; ya que no con leyes sectarias, cultivando la intranquilidad social con amenazas detonantes y la imposición de huelgas revolucionarias. Y el señor Lerroux, mal aconsejado por el señor Martínez Barrio en primer término, y por otros dos ministros de su Gabinete que

evidentemente simpatizaban con los extremistas, apareció perplejo y vacilante mayor tiempo que el que fuera de desear, con lo cual el socialismo se sintió en muy holgado terreno para continuar, con sus alharacas y procedimientos, mediatizando al Gobierno y perturbando al país. Llegaron a tal punto las osadías extremistas y la indecisión de los gobernantes—de todos ellos, sin exceptuar uno—que las derechas comenzaron a llamarse a engaño y peligró el Ministerio y llegó a peligrar todo. Entonces fué cuando el señor Lerroux tomó la decisión que más podía convenirle, y echó por la borda a los que le impedían seguir resueltamente su orientación, y reformó el Gobierno ligeramente, pero quedando rodeado de personalidades completamente adictas.

La abstención de las derechas—excepto la agraria—con relación al nuevo Gabinete, y el desencanto producido por el anterior, hizo que la nueva situación política fuese recibida con un recelo que no bastó a desvanecer la confirmación hecha por el señor Lerroux de su primera declaración ministerial; Pero he aquí que lo ocurrido en la sesión parlamentaria de presentación del nuevo Gobierno, vino a alimentar de nuevo esperanzas que deben ser confirmadas por los hechos, y a quitarles los moños a los diputados socialistas, que también se habían hecho cuenta de que podrían continuar voceando en las Cortes; y amenazar con los alborotos callejeros que tanto contribuyen a su subsistencia, a falta de enchufes. Los tonos, unas veces enérgicos y otras trágicos, con que el señor Lerroux dejó sin resuelto al jactancioso Sr. Prieto; y especialmente los implacables



# CRÓNICA

porrazos con que el ministro de Comunicaciones dejó exánime al socialismo sin más que poner al descubierto la desfachada intrusión de éste en el Cuerpo de Correos, para preparar cuantas perturbaciones se le antojaran en ramo tan importante de la Administración; juntamente con la resolución, ya iniciada en la práctica de destruir tan incógnito tinglado; bastó esto para que la Cámara reaccionara en pleno, y el señor Cid obtuviera un éxito clamoroso que era demostración de la condena a que se había hecho acreedor el socialismo por sus planes fraguados contra todo lo que significa vida y orden en la nación. Exito clamoroso que hubiera conseguido asimismo cualquier otro ministro que no fuera el señor Cid, con tal de que hubiese descubierto la misma lastra y se hubiese pronunciado enérgicamente en contra de ella. Porque no se trataba del orador ni del ministro, sino del propósito tenaz de acabar con la podredumbre denunciada.

¿Se llevará a término, efectivamente, ese propósito? Los hechos lo dirán; pero sépase que su cumplimiento ha de ser una de las bases más importantes para la salvación de España.

(De «Diario de Barcelona».)

les será de abono la cantidad que cada uno satisfaga al Municipio para el pago de las partidas de agua que consuman respectivamente dentro de los cinco primeros años de la explotación de este ramal, finido cuyo plazo, quedará caducado este beneficio si antes no hubiese consumido agua suficiente para agotar su participación. Para el disfrute del agua de referencia quedan sujetos dichos señores a las reglas que el Ayuntamiento tiene establecidas para este servicio. Además, el Ayuntamiento colocará dos fuentes públicas en los puntos que señalará en la calle de Portal de Mar y en otro lugar de la población.

Reparar los desperfectos que se observan para el buen funcionamiento del pozo público de la Avenida de José M.<sup>a</sup> Quadrado: para el cual se ha obtenido de la «Eléctrica Mahonesa, S. A.» una mejora de gasto de fluido.

Conceder licencia a don José Codina Villalonga para construir una canal conductora de aguas claras que partiendo de frente a la puerta número 4, de la calle del Campamento, desagüe en «se tanque fonda».

Conceder a doña Teresa Abadía la licencia solicitada para construir una atarjea, con desagüe en la alcantarilla para uso del establecimiento que tiene montado en el almacén número 54 de la plaza de la Rampa de la Abundancia.

Conceder autorización a don Juan Andreu Mascaró para construir una toma de agua de la cañería de la calle de San Jerónimo, con destino a su casa número 1, de la plaza de Juan J. Rodríguez.

Conceder licencia a don Juan Andreu Mascaró para construir una canal de desagüe de aguas de lluvia y aguas claras de la casa número 1, de la plaza de Juan J. Rodríguez.

Habilitar un crédito especial para pago dentro del presupuesto de 1934, de cuenta por obras y servicios realizados el año último.

Designar al Aparejador don Serafin Alzina y Alzina para que preste sus servicios al Municipio, a las órdenes del señor Arquitecto, al exclusivo objeto de la formación del proyecto de obras y presupuestos para la construcción de los afirmados de las principales calles de la ciudad y de los paseos de la Libertad y Augusto Miranda, señalándole el sueldo de 166'66 pesetas mensuales mientras, con carácter eventual, preste sus servicios.

Cubrir un patio de la Casa de Misericordia.

Confiar la vigilancia y conservación del Parque de Bellavista a un individuo que recibe el alimento de la Casa de Misericordia y al que se retribuirá con 15 pesetas mensuales.

Interesar de la Superioridad que las disposiciones dictadas sobre zonas de cinco kilómetros de anchura en todo el litoral de Baleares, sometiendo a las construcciones existentes y futuras en las mismas, a la autoridad militar; el decreto que rige sobre extranjeros en Baleares; y las anunciadas referente a la creación en esta provincia de penitenciarías y campos de concentración para vagos y maleantes, se apliquen en Menorca, haciéndoles compatibles con la seguridad y conveniencia de la Patria y prosperidad de esta Isla.

## A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Beneficencia, cuentas de ingresos y gastos de febrero en los Establecimientos municipales de Beneficencia.

## ERMITA DE GRACIA

En vista del nuevo escrito, de 2 de este mes, del señor Obispo de Menorca, reiterando sus anteriores reclamaciones respecto a que la ermita de Gracia es propiedad de la Iglesia; que el Ayuntamiento no puede alegar derecho de propiedad alguna sobre la misma; que el estado de peligro de derrumbamiento del edificio no es iminente, porque está reducido a limitados espacios; que el acceso a ellos se evita con unas cortas vallas de mezzquino coste, además de que, aun sin valla, el peligro no existe realmente, puesto que la ermita está situada muy fuera de la vía pública, cerradas las puertas de toda entrada, y que el Cementerio puede tenerla provisional por cualquier otro lado; terminando el Sr. Obispo su escrito, diciendo: «concluyo agradeciendo la libertad y facilidad que ofrece el Ayuntamiento, aunque ello sea justo, de sacar de la ermita todas las imágenes y efectos religiosos existentes en la misma y también las atentas expresiones que acompañan a dicho ofrecimiento», el Ayuntamiento acordó exponer a la Superioridad los hechos para que resuelva este asunto.

Al interesar el señor Gomila y conocer por contestación del señor

Alcalde, que esta reclamación se confiará al diputado señor Canet para que la entregara a la Superioridad, objetó que no le parecía este señor diputado el más indicado porque no estuvo presente en el Congreso al votarse la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas; añadiendo que sería de sentir que por tal intervención, se resolviera en contra de lo acordado por el Ayuntamiento.

El señor Alcalde objetó que el Ayuntamiento no atacaba ni había atacado ningún ideal religioso, puesto que había estado cortés y deferente con la Iglesia Católica, y que lo que se discute no es la propiedad de la ermita, sino el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Superioridad sobre Cementerios, que no permite la existencia en los mismos de ningún signo religioso, no viendo por lo tanto, inconveniente en que cualquier diputado de sentimientos religiosos pueda apoyar ante el Gobierno la justapretensión del Ayuntamiento.

## PRIMERA ENSEÑANZA

El señor Gomila se interesó para que se le indicara quien es en la actualidad el Presidente del Consejo Local de 1.<sup>a</sup> Enseñanza y el estado en que se encuentra el local de la calle de San Juan en que ha de instalarse la Escuela Graduada de Niños; como también si se podría obtener subvención del Estado.

El señor Alcalde contestó que las obras del local de referencia estaban a punto de terminar; que el Diputado señor Canet se llevaba datos para poder activar en Madrid la graduación de esta Escuela y de la del Mercado del Carmer; y que se había puesto de acuerdo con el Inspector de 1.<sup>a</sup> Enseñanza señor Socías para, en momento oportuno, solicitar la subvención.

Y se levantó la sesión.

## Menorca, la isla desconocida

En la tarde de ayer, a la hora anunciada, pude oír por «la Radio» el reportaje pintoresco dedicado a Menorca, la isla desconocida.

Fernando Barangó Soifs (perdone el Delegado la omisión del tratamiento, en honor al periodista) a través de las cuartillas que leyó el *speaker* dió a conocer con artístico relieve las bellezas morales y materiales de Menorca y prodigando cortesía supo enaltecer aquellas sin mentar siquiera que entre la bohemía — en verdad — característica de los menorquines, arraiga alguna mala hierba no siempre nacida entre las grietas de los peñascos de esta tierra olvidada y si arrojada muchas veces por los oleajes de la vida en las playas hospitalarias de Menorca.

Desconocida es en verdad por los peninsulares la segunda de las Islas Baleares que la confunden casi siempre con Mallorca. Es muy frecuente que, aun sabiendo que es de Mahón, le pregunten a uno: ¿es usted de Mallorca? y que al decir que vive en Ciudadela, le respondan con tono de suficiencia: ¡Ah, sí! Ciudadela de Palma, y así poco más o menos con esta Geografía tan especial de las Baleares, sea la noción que generalmente se tenga de ellas.

Y otra idea que se tiene de Menorca es la de penal. Muchas personas y aun aquellas que ya tienen un concepto más claro de la composición de la provincia balear, creen a esta Isla como un inmenso peñón destinado a presidio.

Con la ley de vagos al hablar de las Baleares como alojamiento de ellos, surge como apreciación fundada en aquella leyenda, que Menorca será albergue de esos desgraciados.

Bien está, pues, en tales momentos en que la sospecha pudiera tomar forma de realidad, toda propaganda hablada y escrita a favor de Menorca. Que se sepa que esta Isla no es un presidio, que se sepa de sus encantos naturales, que se diga de su importancia material y moral, que se divulgue la paz de su suelo y la belleza de su cielo para que esta Isla desconocida y olvidada, sea conocida y amada de todos los españoles.

PEDRO SINTES SEGUÍ  
Ciudadela 11 de Marzo de 1933.

## BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Abril de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4%.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo siempre que su importe líquido nos sea conocido.

## VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Nicéforo, obispo, Rodrigo, Cristina, virgen; Maceonio, Patricia, Modesta, Teodora, Nifodora, Marco, Arabia, Sabino, mártires; Ansobio, obispo; Eufrasia, v.g.

La misa y oficio divino de hoy es de Feria con rito simple y color violeta.

## EXPOSICION DIARIA

De seis a siete de la tarde en la Iglesia del Inmaculado Corazón de María de la calle del Doctor Llansó (San Fernando).

## NOTICIAS

Mañana miércoles, sermón cuaresmal en Llucesanas, a las siete de la tarde, a cargo del Rdo. don Francisco Pons Sintes, Pbro.

## AVISOS

Se advierte a las personas que tengan que hacer algún encargo a las monjas Concepcionistas de alguna labor, planchado, escapularios, o también palmas para el Domingo de Ramos, etc., etc., que se dirijan directamente a las monjas en el torno, o bien a la nueva mandadera (donada), que vive en el callejón de la Plaza, al lado de la puerta que da a la sacristía, o también en casa del capellán, calle del Ángel número 23.

Las horas para dirigirse a las monjas en el torno son: por la mañana de nueve a once, y por la tarde de dos y media a tres y media y de cuatro y media a cinco y media.

## Radio Club de Menorca

### Concurso para adquisición de aparatos amortiguadores

Debiendo efectuarse nuevo concurso para la instalación de aparatos amortiguadores de ruidos producidos por motores perturbadores, de las audiciones radiofónicas, se invita a las casas constructoras o vendedoras de aquéllos aparatos a que presenten proposiciones y modelos en las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> El plazo del concurso terminará el 22 del actual.

2.<sup>a</sup> En las proposiciones se indicarán los aparatos a utilizar, garantías que puedan ofrecer y las condiciones económicas en que se efectuará por la casa proponente la instalación de dichos aparatos, tomando por unidad la instalación de uno o la de un cierto número de ellos.

3.<sup>a</sup> Los amortiguadores que se presenten, habrán de soportar una tensión mínima de 500 voltios, estar herméticamente cerrados y ser de distintas capacidades o capacidades variables para poderlos aplicar a todos los motores. Para evitar los perjuicios que ocasiona la humedad, será inoxidable la envuelta exterior del aparato.

4.<sup>a</sup> La instalación de los amortiguadores se efectuará con intermedio de fusibles, cuando éstos no formen parte del aparato.

5.<sup>a</sup> A la vista de tales proposiciones, el Radio Club de Menorca efectuará la adjudicación del concurso, teniendo en cuenta el número de aparatos que habrán de instalarse y los recursos para el pago de la citada instalación, sin contar con los cuales, no se adquirirá compromiso alguno.

6.<sup>a</sup> Una comisión de técnicos, ajenos a esta Junta y a todo interés en el negocio de las casas concursantes, informará a la Junta Directiva sobre las proposiciones presentadas, señalando la que debe aceptarse, teniendo en cuenta las condiciones de calidad, duración, garantías y presentación de los aparatos.

7.<sup>a</sup> Las proposiciones y modelos se entregarán en el domicilio del Ateneo (Plaza de Pablo Iglesias, 7) en el plazo marcado.

Mahón 12 de Marzo de 1934. — P. A. de la Junta Directiva. — El Secretario, Benito Sintes.

## Los diputados por Baleares

Para el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Obras Públicas del Congreso, ha sido nombrado el diputado de derechas por Baleares don Luis de Zaforteza.

## De viaje

En el vapor correo «Rey Jaime II» procedente de Barcelona y Alcudia llegaron ayer mañana a esta; el Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, Doctor don Miguel Dalmedo Orfila; el oficial de la Marina Mercante don José Moyá Vidal; el métrico don Santiago Saura Fargas; don Damián Crespi y el Director de la Escuela Graduada de esta ciudad don Vitaliano Santamaría Herrero.

## Noticia militar

Se concede el empleo de alférez de complemento a los sargentos don Alberto Jardí Porres y don Luis de Molins de Más, del Regimiento Artillería de Costa 4.

## Un camión

Del vapor «Rey Jaime II», llegado ayer a este puerto, fué desembarcado un camión «Chevrolet»

## Libertad condicional

Se concede la libertad condicional al soldado del Tercio, José Lobato Guillena, condenado a años por insulto a un superior que cumple la condena en la Penitenciaría de Mahón.

## NOTICIAS MARITIMAS

A las doce y media de ayer llegó a este puerto procedente de Barcelona y Alcudia conduciendo 21 cajoneros, correspondencia y 23 toneladas de carga variada, el vapor «Rey Jaime II», al mando del capitán don José Caldés Clar.

El «Rey Jaime II» saldrá esta mañana a las siete para Barcelona.

—Ayer mañana a primeras horas entraba en la bahía de Alcudia el vapor «Navarra», salido de este puerto el domingo a la una y media de la tarde.

—Procedente de Barcelona y conduciendo un cargamento de cemento, ha llegado a este puerto el motovelero «Virgen Montserrat», al mando del capitán señor Castro.

## Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

## LOTERÍA NACIONAL

Madrid 12 a las 13'10.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

Con 120.000 pesetas

28933 —Barcelona.

Con 65.000 pesetas

20153.—Barcelona.

Con 25.000 pesetas

27730.—Palma de Mallorca.

Con 10.000 pesetas

8101.—Málaga.

Con 2.000 pesetas

14559	20959	6910	26777
30432	8459	3147	4176
3741	33640.		

Madrid 12 a las 17'15.

## Consejo de ministros

Se ha celebrado en la Presidencia Consejo de ministros.

El señor Guerra del Río manifestó que el conflicto de la construcción va por buen camino.

El señor Lerroux dijo: hemos tratado de varios asuntos de interés sin adoptar resolución.

Se acordó celebrar con solemnidad el 14 de abril. También cambiamos impresiones sobre el proyecto de amnistía, autorizándose al ministro de Justicia para que reparta a los consejeros el oportuno proyecto.

El ministro de la Gobernación confirmó que había sido decretada la libertad de los Comités patronal y obrero del ramo de la construcción por haber abandonado la actitud de rebeldía los elementos patronales y obreros, que se hallan dispuestos para buscar una solución al conflicto planteado.

En cuanto al de Artes Gráficas, el Gobierno se halla dispuesto a garantizar la libertad del trabajo y la venta de los periódicos. Todo está asegurado y dispuesto en este sentido, y así se ha hecho saber a las empresas.

«La Epoca» ha manifestado sus deseos de salir, sobreponiéndose al conflicto.

## Nota oficiosa

Según la nota oficiosa facilitada, el Gobierno invirtió todo el tiempo

po especialmente en estudiar problemas sociales y de orden

Fuó objeto de especial atención el anteproyecto para remediar el paro forzoso. Otro para atender la crisis minera.

Se ha trazado en líneas generales el proyecto de amnistía que carecen de interés. El Consejo se reunirá mañana las cuatro de la tarde.

## La situación en Madrid

La situación en Madrid ha sido tranquila. Por la mañana han ocurrido pequeños incidentes en las bandadas extremas.

## La «Hoja Oficial»

Salto la «Hoja Oficial» del Lunes habiendo sido agredido un repartidor.

## En la Guindalera

En la Guindalera se trató de organizar un tranvía, interviniendo fuerza pública.

## Madrid 12 a las 20

## La huelga de prensa

A las nueve de la noche reanuda los periodistas el ministerio de Gobernación señor Salazar Alonso.

Los periodistas le indicaron al señor Lerroux les daba la impresión de que la huelga de prensa quedaría circunscrita a «A B O».

El ministro contestó que carece de noticias oficiales de esa dimensión. Yo cesé en las gestiones, agotada ante la míltua intransigencia.

He fijado los puntos de vista para los periódicos que se publican, que serán en todas las ediciones misarías y Centros oficiales.

Las empresas que quieren hacer ejemplares en camiónetas, las autorizaré la fuerza pública.

Garantizaré la libertad del trabajo y mantendré a toda costa el orden público.

El ministro interrumpió la conversación con los periodistas para hablar con el Director General de Seguridad.

## de la construcción por buen camino

Después añadió el señor Salazar Alonso que le comunicaban patronos del ramo de la construcción que aceptaban el laudo material, o sea pagar la jornada de horas, después de haber entablado el curso correspondiente.

Esto es colocarse dentro de la ley, repuso el ministro. Para que mañana se trabaje las obras de los enlaces ferroviarios, se garantizará la completitud de los obreros.

Nadie intentará pasar los límites de las obras. Si lo intentaran por la fuerza, con la fuerza respondería.

Confirmó que el pueblo de Madrid había dado ejemplares bas de civismo.

## ¿Qué pasa en Barcelona?

Los periodistas dijeron al ministro de la Gobernación que el



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

**Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## Ayuntamiento de Mahón

### Sesión ordinaria de 9 de Marzo de 1934

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los concejales señores Bosch, Estrada, Gomila, Beltrán, Olives Sintes, Bagur Aloy, Tudurí.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de ingresos de Febrero último de la Administración de Arbitrios municipales.

Conceder las licencias siguientes:

A don Juan Andreu Mascaró para efectuar obras en ambas fachadas de la casa n.º 1, de la Plaza de Juan J. Rodríguez.

A don Jaime Amengual Alés para reformar la casa n.º 28, de la carretera de Ciudadela.

A don Juan Moll Cardona para sacar piedra del predio «Bintaxa», destinada a machaqueo.

Traspasar a favor de don Rafael Sintes Tudurí la propiedad del kiosco que su difunta madre doña Catalina tiene montado en los puestos 33 y 34 del Mercado del Carmen.

Aceptar la cantidad de 7.100 pesetas ofrecida por D. Rafael Roselló Olivar y otros vecinos y propietarios de casas situadas en la plaza de la República, calles de García Hernández, San Poque y Prieto y Caules, para que el Ayuntamiento proceda a constituir seguidamente el ramal de tubería pública que desde la esquina de la calle de Andreu, conduzca a sus respectivos domicilios las aguas del pozo municipal de la Avenida de José María Quadrado. A dichos donantes

Ministerio de Cultura 2011

for Lerroux...  
Barcelona...  
El señor S...  
to que pare...  
una huelga...  
con carácter...  
Añadió qu...  
con el conse...  
la Generalid...  
en unión de...  
catalanas, es...  
con su deber

de

A las diez...  
los obreros...  
trucción s...  
subsecretario...  
de la resoluc...  
de aceptar el...  
perando que...  
quedaría res...

15.000 p...  
al «Hera...  
Se ha noti...  
Madrid» la...  
ta de quince...  
el ministro d...  
sa que me h...  
Obe lece e...  
municación...  
ministro de l...  
gran energía...  
cada por di...  
trata de cosa...  
vato.

El princip...  
y ei

El Govern...  
leazar Alonso

GRANDIOSO...  
Exito inmer...  
Por Wallace...  
Sábado y d...  
Lunes y ma...  
PARIS MED...  
Jueves 15...  
ESTRENO de...  
UN...  
segundad...  
POR FIN...  
Sobertbi...

SA...

DE LA...  
NOCHE DE...  
El drama social...  
exce-entes afic...  
Próxima se...

SABADO: El drama social...  
exce-entes afic...  
Próxima se...

SABADO: La obra cum...  
Por JOHN...  
JUNA...  
Solo se adm...  
NOCHE DE G...  
El anu...



Por Lerroux les había indicado al-  
go grave que había ocurrido en  
Barcelona.  
El señor Salazar Alonso contes-  
tando que parecía que se preparaba  
una huelga general de 24 horas  
con carácter antifascista.  
Añadió que había conferenciado  
con el consejero de Gobernación de  
la Generalidad señor Selvas, quien  
en unión de todas las autoridades  
catalanas, está dispuesto a cumplir  
con su deber.

**Más del ramo  
de la construcción**

A las diez y media de la noche  
los obreros del ramo de la cons-  
trucción se entrevistaron con el  
subsecretario dándole éste cuenta  
de la resolución de los patronos de  
la resolución de la junta ministerial, es-  
de aceptar el laudo ministerial, es-  
perando que con ello la huelga  
quedaría resuelta.

**15.000 pesetas de multa  
al «Heraldo de Madrid»**

Se ha notificado al «Heraldo de  
Madrid» la imposición de una multa  
de quince mil pesetas, ha dicho  
el ministro de la Gobernación, co-  
sa que me ha dolido mucho.

Obedece esta sanción a una co-  
municación que me ha pasado el  
ministro de la Guerra, escrita con  
gran energía sobre la noticia publi-  
cada por dicho periódico y que  
trata de cosas militares en Vicar-  
varo.

**El principio de autoridad  
y el mantenimiento  
del orden**

El Gobierno, añadió el señor Sa-  
lazar Alonso, en cuanto al resta-

blecimiento del principio de auto-  
ridad y mantenimiento del or-  
den público, no puede ceder.  
Habíamos llegado a un relajamien-  
to de la autoridad intolerable.

**El «ejemplo» del alcalde  
de Elche**

Por ejemplo, ha dicho el minis-  
tro de la Gobernación, el alcalde  
de Elche, que se consideraba invul-  
nerable, inabordable, pues bien,  
usando de las facultades de la ley,  
ordenó al gobernador que lo desti-  
tuyese y se posesionara del cargo  
un delegado gubernativo.

La contestación de este alcalde  
fué el declarar la huelga general  
en el pueblo, pues, naturalmente,  
el alcalde no ha habido más reme-  
dio que meterlo en la cárcel.

Confirmó que mañana habría  
Consejo en Palacio, bajo la presi-  
dencia del señor Alcalá Zamora.

**El señor Lerroux**

El jefe del Gobierno permaneció  
en su despacho de la Presidencia  
hasta las ocho y media de la no-  
che.

A dicha hora recibió a los perio-  
distas diciéndoles que esta tarde  
en el Ministerio de Estado se cons-  
tituyó la Junta Permanente del  
Consejo de Estado, bajo la presi-  
dencia del Presidente de la Repú-  
blica que pronunció un discurso  
muy brillante e interesante, abar-  
cando los problemas que consti-  
tuyen la actualidad política exte-  
rior.

Después se ausentó el jefe del  
Estado pasando a ocupar dicha  
presidencia el del Gobierno, el cual  
hizo el examen de las cuestiones  
interiores.

Se acordó reunirse el sábado  
próximo.

Dijo también el señor Lerroux  
que le había llegado hasta él la im-  
presión de que el conflicto de las  
Artes Gráficas va a localizarse en  
«A B C», pudiendo así solucionar-  
se el conflicto en orden a la exten-  
sión anunciada, pero de todos mo-  
dos, vayan ustedes a confirmar la  
noticia al Ministerio de la Gober-  
nación.

También la huelga de la cons-  
trucción parece que va por buen  
camino, y esta noche empezará a  
trabajar en las obras incautadas,  
el equipo de turno nocturno.

El jefe del Gobierno preguntó a  
los periodistas qué noticias tenían  
ellos.

Al decirle que sólo los comenta-  
rios de los círculos políticos, les  
preguntó si no sabían nada de Bar-  
celona. Al contestarle negativa-  
mente, añadió, pues inquietan us-  
tedes, porque allí hay noticias.

Es probable que haya algo pare-  
cido a huelga general que aún es-  
pero que no se llegue a producir.

**El circo, las fieras,  
el domador y el látigo**

No quiero decir nada de eso,  
agregó el jefe del Gobierno, pues  
les tendría que completar la noti-  
cia y entonces tendríamos que de-  
cir algo molesto para alguien, por  
que cuando se está en el circo, no  
tiene que hostigarse a las fieras.

No quiero decir yo que se deje el  
látigo. Puede ocurrir que muera  
como domador, de un zarzapo de  
un León pero mientras esté aquí, el  
látigo y la iniciativa los tengo yo.

**Mañana,  
Consejo en Palacio**

El señor Lerroux dijo que el Con-  
sejo en Palacio que debía celebra-  
se el jueves se adelanta para ma-  
ñana, pues así me lo ha rogado  
esta tarde en la reunión de la Junta  
Permanente del Consejo de Esta-  
do el señor Alcalá Zamora.

A las diez se reunirán los minis-  
tros en Consejo y después pasarán  
al Consejo en la forma de otras  
veces.

Por mí no ha habido ningún in-  
conveniente en acceder al ruego  
del jefe del Estado.

**Las empresas  
periodísticas**

Las empresas periodísticas en  
reunión de hoy han acordado es-  
cribir al ministro de la Goberna-  
ción diciendo que el Gobierno de-  
clare legal o ilegal la huelga de las  
Artes Gráficas y hacerle la consulta  
de que si readmiten al personal  
huelguista, estarán obligadas a pa-  
gar indemnizaciones al personal  
que lo sustituya.

**La cuestión  
de las Artes Gráficas**

Se ha constituido esta tarde el  
Sindicato de periodistas autóno-  
mos.

Se decía esta noche que el Co-  
mité de Huelga de los impresores  
excluirá del movimiento a «El Li-  
beral» y el «Heraldo».

**La Federación Patronal  
de la Construcción**

La Federación Patronal de la  
Construcción se reunió esta tarde  
para tratar de la fórmula de resol-  
ver el conflicto.

Asistió un delegado del Gobier-  
no y el Comité de Huelga patronal  
fué puesto en libertad mediante  
fianza de 20 000 pesetas.

La solución parece ser la de no  
efectuar despidos de personal.

Los acuerdos que adoptaron se  
refieren a la apertura de las obras  
y talleres sin efectuar despidos,  
garantizando al Gobierno que se  
someten a la ley de bases del tra-  
bajo vigente.

Todos los afectados por el con-  
flicto respecto a la jornada de 44  
horas, acordaron someterse a una  
comisión técnica con representa-  
ción del Gobierno.

**Desmintiendo  
unos rumores**

En la Dirección de Seguridad  
negaron el rumor de que estallara  
una bomba en el cuartel del Con-  
de Duque.

Lo ocurrido fué que estalló un  
calderín en el Instituto de Ingenie-  
ros militares que se halla cerca,  
que ocasionó la rotura de cristales,  
sin que hubiese ninguna víctima.

**Tranvías apedreados**

Por continuar esta tarde la pe-  
drea contra los tranvías en la bar-  
riada de Las Ventas, se suspendió  
el tráfico que terminaba en la pla-  
za de Manuel Becerra

Se han practicado muchas de-  
tenciones.

**El pistolero  
en Andalucía**

Málaga.—Seis pistoleros han dis-  
parado nueve tiros contra el auto

en que iba el diestro «Algabefio»,  
hiriéndolo de gravedad. Un her-  
mano suyo que iba con él está gra-  
vísimo y un amigo y el chófer tam-  
bién quedaron heridos graves.

Los agresores huyeron. Se igno-  
ra la causa que haya podido deter-  
minar el hecho criminal.

Madrid 13 a las 3'15.

**Ante la huelga de prensa**

El Comité de Huelga del Arte de  
Imprimir acordó mantener al per-  
sonal de «El Socialista» si se auto-  
rizaba la venta libre y no custodia-  
do por la fuerza pública, como in-  
dicaba el ministro de la Goberna-  
ción, pues en este caso, retirarían  
también el personal.

Entrevistados con el ministro, se  
llegó a una fórmula que consiste  
en que las camionetas irán custodi-  
adas por la fuerza pública, las  
cuales llevarán los ejemplares a la  
Casa del Pueblo y a los círculos  
socialistas, sin permitir la venta  
callejera ni voceario.

**Reunión  
con las empresas**

Con el ministro de la Goberna-  
ción se hallaban reunidos a prime-  
ra hora de la madrugada las em-  
presas periodísticas para tratar de  
la huelga del Arte de Imprimir en  
la parte que les afecta.

**De Gobernación**

El ministro de la Gobernación  
dijo esta madrugada que tenía  
buenas impresiones de toda Es-  
paña.

No se firmó aún el acuerdo de  
una solución porque parece que  
los obreros tienen que hacer unas  
consultas, pero confió en que to-  
do sea cuestión de horas.

**El anuncio de huelga  
general en Barcelona**

El Presidente de la Generalidad  
señor Companys informa frecuen-  
tamente al Gobierno de la situa-  
ción de Barcelona.

Cree que la huelga que se anun-  
cia como general fracasará, pues  
no se suman a ella ni la «Unión de  
Socialistas de Cataluña», ni los  
travajarios, ni los obreros de luz.

**Otras noticias**

Después del señor Salazar Alonso  
dió varias noticias de provincias  
que no acusan gravedad.

También dió cuenta que había  
estado en Gobernación el señor  
Gil Robles, el cual conferenció  
largamente con él.

**El señor Gil Robles**

El jefe de la C. E. D. A. confir-  
mó a los periodistas la conferen-  
cia que había tenido con el minis-  
tro de la Gobernación, quien le  
confirmó sus manifestaciones del  
viernes en el Parlamento.

Ahora veremos, dijo, si el Go-  
bierno está decidido a mantener el  
principio de autoridad.

De lo contrario, la derrota en el  
Parlamento pueden darla por des-  
contada.

Parece que el señor Gil Robles  
recabó del ministro de la Goberna-  
ción que se garantizase la venta  
de «El Debate».

**Las oficinas  
del partido socialista  
clausuradas  
en Barcelona**

Barcelona.—Esta tarde la Polí-  
cia ha clausurado las oficinas del  
partido socialista español.

**Nota de la Generalidad**

La Generalidad ha publicado  
una nota diciendo que hoy se ha  
intentado el planteamiento de la  
huelga general, la cual se ha con-  
siderado como un movimiento en-  
cubierto contra la Generalidad y  
confía en que los ciudadanos co-  
operarán para reprimirla, estando  
dispuesto por su parte a reprimir  
todo desorden.

**El señor Selvas**

El consejero de Gobernación de  
la Generalidad señor Selvas ha  
manifestado que había circulado  
una hoja suscrita por la «Alianza  
obrera», planteando el paro por 24  
horas, como protesta contra el fas-  
cismo.

Dicha huelga ha sido declarada  
ilegal por la Generalidad, estando  
dispuesto a reprimirla.

La noche, según el señor Selvas,  
había transcurrido tranquila.

PRENSA ASOCIADA

**Crédito Mercantil de Menorca**

Descontamos el cupón vencimien-  
to 1.º Abril de 1934 de las  
DEUDAS INTERIOR, EXTE-  
RIOR y AMORTIZABLE libre de  
impuestos.

También descontamos los cupo-  
nes de otros valores, siempre que  
su importe líquido nos sea cono-  
cido.

**MOCIÓN DE ESPECTÁCULOS**

**CASINO DEL CONSEY**

MARTES. — A las 6'30. — POPULAR DE MODA  
Butaca, 0'60; General, 0'50

GRANDIOSO Y SORPRENDENTE ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO  
Esto inmenso de la espléndida producción «Metro»

**LOS 6 MISTERIOSOS**

Por Wallace Bery, Lewis Stone, Clark Gable, Jean Arlow, Ralph Bellamy  
Sábado y domingo: LA MUJER X.—La película inolvidable.

Lunes y martes: EL COFRE DE LACA.—Habla en español.  
PARIS MEDITERRANEO (No olvide este título) PARIS MEDITERRANEO

**TEATRO PRINCIPAL. — EMPRESA «COLISEUM»**

Jueves 15 Marzo de 1934. — A las 6'30 tarde y a las 9'45 noche  
ESTRENO de la graciosa comedia «Paramount» titulada

**UNA MUJER CAPRICHOSA**

Sugestiva creación de la gentil CLAUDETTE COLBERT,  
secundada por los grandes artistas EDMUND LOWE y STUART ERWIN

¡POR FIN! Próximo sábado: La grandiosa producción  
EL CANTAR DE LOS CANTARES

Soberbia interpretación de MARLENE DIATRICH y BRIAN AHERNE,  
dialogada en español por dobles

**SALON TRIANON**

VIERNES. — Tarde a las 6'30  
EN SESION DE MODA  
El triunfo de la juventud, de la ale-  
gría, de la gracia y del humorismo  
¡Un argumento que lo reúne todo!

**Déjame pasar  
la noche contigo**

La revelación de JANNY JUGO  
SABADO: Noche 9'30: Velada organizada por el «Centro de Sociedades Obreras».  
Escríbenos a los señores de EL TRIUNFO DEL TRABAJO, tomando parte el señor Bellot y otros  
escríbenos a los señores de EL TRIUNFO DEL TRABAJO, tomando parte el señor Bellot y otros

Próxima semana: PATRATAC.—En español.

**SALON VICTORIA**

ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD  
Sábado: a las 6'30 y 9'45. — Domingo: a las 4, 6'30 y 9'45

**RASPUTIN Y LA ZARINA**

La obra cumbre del cine moderno, según las memorias del príncipe YUSUPH  
Por JOHN BARRYMORE, LIONEL BARRYMORE, ETHEL BARRYMORE  
JUNA MARAVILLA «METRO», DIALOGADA EN ESPAÑOL!

Solo se admiten encargos para sábado noche y domingo a las 4.  
NOCHE DE GRAN CIUDAD (La película del lujo) NOCHE DE GRAN CIUDAD

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación  
ni recomendación

1028 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

Saint Heren estaba cada vez más sorpren-  
dido, más maravillado.

Se había jorjado la ilusión de encontrarse a  
Nazarena con los brazos abiertos, acariciándole  
con mimo.

Desde que oyó que la linda española le citaba,  
creyó su triunfo seguro.

Se llevaba chasco; hablaba apasionadamente  
y Nazarena le salía al paso y representaba el pa-  
pel de consejera.

Creía haber inspirado una pasión, y había ins-  
pirado una simpatía verdaderamente inexplicable.

Creía, por lo menos, haber vencido por sus  
riquezas, y Nazarena, insaciable en sus capri-  
chos, como ella misma confesaba, parecía des-  
preciar aquellas riquezas que podían entrar por  
la puerta de su casa a la menor indicación.

Aquello era bastante a avivar el ardiente de-  
seo del joven.

Además... ¡estaba tan hermosa Nazarena!  
Aunque sea abusar de la mitología, diremos  
que la amante de Valentín Almagro parecía aque-  
lla noche superior a la deliciosa Hebe, que llena  
el vaso en los festines a los dioses del Olimpo.

Saint Heren, cogiendo de nuevo la mano de  
Nazarena, dijo con vehemencia:  
—¡Nazarena, Nazarena... ¡Está usted jogan-  
do conmigo porque la amo con toda el alma!

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 1025

— Me inspira usted una profunda simpatía por  
ahora; más tarde...

— Si se atreviera usted a dejar esta casa...  
— ¿Y para qué?  
— Para crear mi felicidad.

Sonrió Nazarena.  
— ¿Me ha llamado usted para burlarse de mí?  
— Nada de eso, amigo mío. Esta tarde dijo  
usted que en el momento en que le recibiera yo  
sin testigos, se volvería loco de alegría. Y yo pen-  
sé que el espectáculo era nuevo para mí y quise  
presenciarlo.

Gerardo de Saint Heren, hombre de mundo,  
avezado a tratar con toda clase de gente, com-  
prendió que había empezado a luchar con una  
mujer a quien no sería fácil convencer con vulga-  
ridades.

— Pero veo —agregó Nazarena— que me que-  
dé sin espectáculo, porque aquí, si alguien se ha  
vuelto loco, soy yo.

— Es usted adorable por todos conceptos. El  
amante de una mujer así debe ser envidiado por  
los hombres más felices.

— ¿Por qué?  
— Porque debe ser una dicha inmensa vivir  
en el santuario de la mujer que se idolatra, si esa  
mujer es Nazarena, la linda española que va en-  
cendiendo pasiones y avivando almas por doque-  
ra... Yo..., yo estaría con mi Nazarena como en  
la gloria, mirando lo que ella mirara, adivinan-  
dola sus pensamientos para quitarle el trabajo de  
pensar, queriéndola y mimándola mucho, mu-



# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS RECOMENDADOS (SECCION RESERVADA)

**AUTOMOVILISTAS!**  
Cubiertas y Cámara  
**NACIONAL PIRELLI**  
Único Depósito Oficial en Menorca:  
**Plaza Pablo Iglesias**  
Mahón

**F. SINTES, Joyero**  
(Antigua Casa Santo)  
JOYAS DE ENCARGO  
Libros y artículos propios para regalos de PRIMERA COMUNIÓN  
**SECCION DE ÓPTICA**  
Despáchanse recetas de señores oculistas - Gran variedad en monturas modernas, de Filo y metales diversos  
**PLATA MENESES**  
(Exclusiva para esta plaza)

**Tintorería Económica**  
Más barato que tener en casa  
TRABAJO EXTRA  
EN EL RAMO  
**J. O. M.**  
Rosario número 4  
Mahón

**Clases de música**  
Dirigidas por competente profesora de piano y solfeo.  
Honorarios: 6 ptas. mes.  
**San Jerónimo 14, Mahón**

Imprenta, Librería,  
Papelería y Encuadernación  
- de -  
**MANUEL SINTES ROTGER**  
Despacho:  
Plaza de Pablo Iglesias, 17  
Talleres:  
Rampa Abundancia, 30  
Teléfono, 84 - MAHÓN

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE



De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

**SORDOS**  
Esta molesta dolencia que le impide alternar en sociedad, con la intensidad debida, que le priva del placer de escuchar el concierto, el canto de un artista, el sermón del orador sagrado, el discurso del líder, la voz de la persona amada, puede combatirse fácilmente hoy, gracias a los excelentes aparatos  
**AUDISON**  
Adquiera Ud. uno y oirá perfectamente.  
Recomendamos nuestro tamaño invisible y graduable.  
Los tontos de oído y los sordos que no lo sean de nacimiento, no deben desconfiar de poder oír con estos aparatos, por ser los más cómodos, los más perfectos, los de mayor potencia auditiva.  
Todo sordo debe probar estos nuevos aparatos y se convencerá de que no se trata de una mera propaganda.  
Nuestro lema es: **No compre si no oye.**  
Ensayos y demostraciones gratis en:  
CIUDADELA. - Martes 13 Marzo, **Fonda Feliciano.**  
FERRERIAS - Jueves 15 Marzo, **Fonda Marcos Moll.**  
MAHON. - Sábado 17 Marzo, **Hotel Bustamante.**  
Institución Medical de Ortopedia «Orim»  
Rambla de Capuchinos, 11. - BARCELONA

OBRAS DE LEGISLACION  
que pueden adquirirse  
en la Librería de  
**MANUEL SINTES ROTGER**  
Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

- | Obras   | Ptas. |
|---|-------|
| Manual práctico de Justicia Municipal, por don Claudio Omar y Barrera . . . . .                                 | 6,50  |
| «Manual de Legislación electoral», por Fernando Sans y Buigas . . . . .   | 2,50  |
| «Manual de la Contribución territorial», por Claudio Omar y Barrera . . . . .                                   | 7,50  |
| «Manual de la Contribución industrial» . . . . .  | 7,50  |
| «Legislación Hipotecaria. Ley Hipotecaria», por Jorge López de Sagredo . . . . .                                | 5,00  |
| «Manual de Sanidad Municipal»   | 1,75  |
| Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos y empleados municipales en general . . . . . | 1,50  |
| Reglamento de circulación urbana e interurbana . . . . .  | 2,00  |
| Reglamento orgánico de empleados municipales . . . . .  | 1,00  |
| «Manual de la Recaudación y apremios», por don Claudio Omar y Barrera . . . . .                                 | 6,00  |
| «Prontuario del cuadro de inutilidades para el servicio militar», por Arturo V. Bergós . . . . .                | 2,00  |
| Lo Contencioso - Administrativo», por José María Pi y Suñer . . . . .   | 4,00  |
| «Legislación de caza» . . . . .   | 1,50  |

**CUARTILLAS REX**  
Especiales para estudiantes  
Paquete de un kilo: Ptas. 1'75.  
Véndense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

**LIBRO DE VISITA**  
para la Inspección del Trabajo  
Cuadro de horario y fiestas del personal  
Se venden en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

**FUMADORES**  
Los fumadores que desean disfrutar de un cigarrillo suave y agradable, que no les produzca molestias en el pecho y que sea económico, deben recurrir a los cigarrillos de la marca «Orim».

**PASO A LA CIENCIA**  
EL APARATO DE LOS REYES Y EL REY DE LOS APARATOS  
**PNEUMOR**  
LO USAN LOS PRÍNCIPES DE DINASTÍAS EUROPEAS  
PNEUMOR, es un braquero corriente; su construcción neumática permite graduar su presión. Es cómodo, ligero como una pluma, no llega, se adapta a todos los deportes, sin riesgo ni peligro.  
PNEUMOR, es el braquero de los jóvenes; usándolo pueden danzar y dedicarse a todos los deportes, sin riesgo ni peligro.  
PNEUMOR, es el braquero de los viejos; porque salvaguarda la vida y evita la estrangulación.  
PNEUMOR, es el braquero de las señoras, por su comodidad, seguridad, discreto tamaño y elegancia.  
PNEUMOR, es el braquero de los niños, y personas de carnes delicadas, por su suavidad y finura.  
PNEUMOR, es un joya de ortopedia moderna y, no obstante, su precio es el alcance de todas las fortunas.  
PNEUMOR, es el fruto intelectual de dos célebres médicos alemanes y está registrado y patentado universalmente.  
Ensayos y demostraciones gratis en:  
CIUDADELA. - Lunes 12 Marzo, **Fonda Feliciano.**  
FERRERIAS. - Miércoles 14 Marzo, **Fonda Marcos Moll.**  
MAHÓN. - Viernes 16 Marzo, **Hotel Bustamante.**  
Institución Medical de Ortopedia «Orim»  
Rambla de Capuchinos, 11. - BARCELONA

**JABÓN NEVA CHAMPU**  
PARA LAVAR EL CABELLO  
La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados.  
Limpia y desgrasa el cabello a la perfección, dejándolo brillante y fino como la seda.  
De uso imprescindible cuando hay que teñir el cabello.  
Muy apropiado para el afeitado.  
El jabón NEVA deja el pelo de la barba tan suave, que no se estropean las navajas y hojas de afeitar.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

**Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal**  
Declarada de utilidad por el Patronato Nacional de Turismo de España y por el Consejo Nacional de Turismo de Portugal  
En esta interesantísima obra, de gran utilidad práctica para los turistas, se describen por orden alfabético, las poblaciones de España con indicación de los kilómetros que distan de la capital, de la cabeza de partido, del ferrocarril más próximo y de las poblaciones vecinas más importantes, detallando si hay teléfono, telegrafía, gas, represas, hoteles recomendables con sus precios, y se describen además las carreteras que cruzan cada población y lo que en cada una pueda interesar al turista.  
Gráficamente se describen en la obra 125 itinerarios con las incidencias de la carretera (puentes, túneles, pasos a nivel, cuevas, curvas, puntos de peligro, kilómetros, etc.), pasando por 2.500 poblaciones con un total de 26.000 kilómetros.  
Contiene esta obra los reglamentos de circulación, convenios internacionales, tablas nacionales y extranjeras, tabla de tributación, cilindrada de motores, tablas de velocidad, instrucciones aduaneras, etcétera, etc.  
Separadamente de la obra y como complemento de ésta hay catorce mapas pendientes que se pueden doblar en todos sentidos para tener siempre delante a la seguir, conteniendo las carreteras y detalles más recientes.  
Los mapas, confeccionados con toda escrupulosidad y corrección, llevan consigo puede desear el turista más exigente, como elase de carreteras, puntos de vista, ránkicos, cuevas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, líneas provinciales, montes, ríos, líneas férreas, estaciones, apeaderos, pasos a nivel, aeródromos, albergues en carreteras, pasadizos, etcétera, etc., y una extensa red de carreteras parcial y total entre pueblos y puntos diversos.  
SI TIENE USTED AUTO POR TURISMO SI VIAJA EN COCHE POR NEGOCIOS SI ES USTED SPORTSMAN  
Le interesa en gran manera proveerse de la Guía Internacional de Carreteras de España y Portugal.  
Precio de la obra o Guía. . . . . Ptas. 12 00  
Precio de cada Mapa a 7 colores . . . . . 2 50  
Puede adquirirse esta obra y los Mapas en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

**MONÓLOGOS**  
Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Vals, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Cuarenta títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedida de 20 se rebaja el diez por ciento.  
Hay también Diálogos y Sainetes.  
Los pedidos, con el importe en letra de giro Mutuo o en sellos de correos de 25 céntimos, se harán al señor Secretario de la Academia Provincial de Declamación, o a la calle de Zorrilla número 2, Mahón.

1026 LAS MARTIRES DE SUS HIJOS

cho, ¡mucho!, para ver pasar la vida en borra-  
chera de deleite interminable, sin ocuparnos del  
mundo que nos rodea...

Saint Heren se había apoderado de una de las  
manos de Nazarena, que parecía escucharle ahora  
con placer, y la miraba ardientemente, como  
si quisiera infundir en la hermosa española un  
amor de fuego.

—¡Oh!—continuó diciendo, al observar que  
Nazarena escuchaba ahora con atención y le miraba  
con cariño.—No puede calcular cómo se abra-  
sa mi alma al sólo recuerdo de Nazarena; no  
es posible que, incrédula y humorística como es  
usted, se convenza de que he pasado muchas no-  
ches sin poder dormir, pensando en lo dulces  
que deben ser esos labios rizando amores, y en  
lo sabrosos que deben ser los amores de usted.

—Habrá que dar algún crédito a sus palabras,  
querido Gerardo.

Esto lo dijo Nazarena con voz acariciadora,  
que sonó en los oídos de Saint Heren como le  
jana música.

—¡Ah! Sí; puede crearme, puede estar segura  
de que la amo tanto, que sería muy feliz pudiendo  
ser su esclavo.

—Un esclavo no es un hombre, Gerardo; yo  
no exigiría tanto de un joven del mérito de usted;  
yo no necesitaría más que amor, amor y amor,

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 1027

¿Pero a qué forjarnos ilusiones? Yo empezaré  
por no poder amar con la vehemencia que usted  
merece, y usted no podrá amarme con el calor  
que yo necesito para que mi dormida alma des-  
pierte y despierten los nobles sentimientos, casi  
muertos ya en el fondo de mi corazón.

—Nazarena...

—Le extraña oírme hablar así, ¿verdad?

—Juro que me parece usted más interesante a  
cada paso. Jamás he conocido una mujer como  
usted.

—Tampoco es verdad eso. Las mujeres, sobre  
todo las mujeres como yo, somos todas iguales.  
Si en mí nota usted alguna cosa que no encuen-  
tra en las demás, tiene una explicación.

—Veamos.

—Me es usted muy simpático, Gerardo, y muy  
de veras sentiría que estuviera ciegamente ena-  
morado de mí; porque advierta que yo soy capri-  
chosa, insaciablemente caprichosa, y no sería ex-  
traño que se arrepintiera tarde o temprano de ha-  
berse puesto en mi camino. No digo que sea im-  
posible que yo le ame; pero piénselo bien y mire  
que de ninguna manera le conviene a un hombre  
como Gerardo de Saint Heren, una mujer como  
Nazarena Golzar.

Nazarena se había trazado un plan para po-  
derse apoderar de la voluntad del elegante joven,  
y lo ponía en práctica con verdadero éxito.

PRECIOS D  
En la Isla al m  
Resto de Espa  
Extranjero al a  
Número suelt  
Número atrás  
Auncios: PA  
Año  
De la Ermi  
Copiamos de  
lica de nuest  
que el Alcalde  
tor, el alegato  
«Recibida le  
con la copia del  
mento de ese E  
ción de la Ermi  
ridamente amb  
siguientes consi  
27 y 44 de la Co  
porque la Iglesi  
Ayuntamiento  
la Iglesia no dis  
y porque nada  
zación y porqu  
ción de Cement  
cripciones en lo  
Reglamento qu  
terios.  
Ni tiene tan  
mentos que se  
por parte del A  
las juntas para  
todo ni se disp  
particulares. E  
y posesión de l  
tados Reglame  
bernación y For  
ma, que la Er  
público y capill  
manifiesto el d  
servicio, no es  
den unos térmi  
expresión legal  
en las expresio  
miento quien p  
de propiedad s  
rrobado su d  
razón incoheren  
cedido en ver  
propiedad habi  
larización de C  
menterío católic  
inconscuso y ax  
sa la ley mism  
ralmente el de  
via la propiedad  
Ayuntamiento  
menterios, deb  
da intervenció  
Tampoco t  
glamento de e  
siderar el Ayu  
por querer con  
del Cementer  
dicho, siglos a  
ahora enclava  
y tangible, qu  
y tiene ahora  
de entrada en  
miento haya  
de Cementer  
pública, que a  
a la entrada d  
Civil, constitu  
la misma, car  
halle enclava  
Se trata a  
terio ha tercia  
pendiente y s  
que da acces  
ningún tiemp  
cho que tien  
otra contraria  
real y positiv  
de otro hech  
este nuevo h  
Y un simple  
rótulo para p  
por fundame  
orden, pider  
mulas y dilij  
mos. Y aún  
cha plaza, d  
pues la exist  
generales de  
Hacienda y  
favor de un  
fuera del Ce  
algado mo  
ceso a ellos  
más de que  
que la Ermi  
puertas de  
sional por c  
facilidad qu  
to, de saca  
existentes e  
peñan a dic  
Dios gu  
Ciudad  
Excmo